DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTÍCULO 4ª DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: BOGOTÁ D.C. Marzo de 2020 DOCUMENTO DE COBRO No. 03

Yo, Enith Santis Aguas, identificada con la cédula de ciudadanía, 63.351.887 de Bucaramanga, Santander.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJÉRCITO NIT: 800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.630.000
Valor en letras:	DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE LENGUA CASTELLANA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRARO No. 029-CELIC-2020.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y At. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	ENITH SANTIS AGUAS
Identificación:	63.351.887 de Bucaramanga
Lugar de residencia:	BOGOTÁ
Dirección:	Carrera 98 Nª 2-32 int. 8 apto. 104
Teléfonos:	3133524617.



FIRMA